

Revista Foro Cubano de Divulgación

ISSN. 2590 - 4833 (En línea)

Volumen 4, No.31

Abril de 2021

Derivas y desafíos del modelo de bienestar cubano: hacia la igualdad en la diferencia en el siglo XXI

Nivia Marina Brismat

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

El triunfo de la Revolución Cubana constituyó una transformación vertiginosa, profunda y de largo aliento en todos los espacios de la vida insular. En muy poco tiempo, tuvo lugar la transformación dramática de las estructuras y lógicas de la sociedad cubana, mientras que la dirección revolucionaria devino protagonista en exclusiva de la gobernación de la nueva Cuba. Desde una posición hegemónica y con la suficiente legitimidad para transformar y hacer, esta instancia emprendió cambios estructurales que subvirtieron la esfera estatal, mercantil y transmutaron el ámbito familiar y, como parte consustancial a dichas transformaciones, se impulsó un modelo de bienestar caracterizado por su universalidad, gratuidad y por un profundo sentido de justicia social.

El modelo de bienestar cubano tuvo tres grandes pivotes: la garantía de un salario digno y sin grandes diferencias nominales entre los distintos niveles salariales, un sistema de distribución de bienes de primera necesidad a precios subsidiados, aunque normados, y un amplio repertorio de programas y servicios sociales. Todo ello descansó en principios que se han comprendido históricamente como el núcleo axiológico de la Revolución Cubana, donde el ideal igualitarista ha tenido un lugar central además del apoyo económico externo de la Unión Soviética y del campo socialista mundial.

Con la llegada de Raúl Castro al gobierno en 2006, tuvo lugar un sutil retraimiento de las concepciones sobre las funciones que históricamente habían descansado en el Estado en materia social, aunque sin renunciar a su monopolio de decisión y control, típico de los regímenes socialistas de inspiración soviética.

Estos cambios se inscribieron en el complejo de reformas económicas y sociales denominadas “proceso de actualización”, que cristalizaron en el “Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social” en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 2010. Las principales líneas de acción propuestas pretendieron impulsar el crecimiento económico; reor-

ganizar el Estado y el gobierno; diversificar las exportaciones; transformar el sector agropecuario; incentivar la inversión extranjera directa; aligerar la carga del Estado en la provisión de algunos servicios; eliminar como tendencia la dualidad monetaria; incluir, junto a la empresa estatal y socialista, la empresa de capital mixto y formas no estatales; etc.

En términos sociales, la “actualización” planteó una serie de cambios con implicaciones en la vida socioeconómica y el bienestar. Por una parte, y desde un punto de vista laboral, se inició un profundo cambio en la estructura del empleo y se pretendió revitalizar el papel del salario y los estímulos; además, se comenzaron a eliminar lo que el gobierno entendía como los mecanismos igualitaristas de distribución y redistribución del ingreso. A la par, se pretendió continuar preservando los servicios esenciales considerados como “conquistas de la Revolución”, fundamentalmente la educación y la salud, pero con la aspiración de disminuir la participación del presupuesto del Estado en algunos rubros, lo cual iría acompañado de una atención enfocada en los grupos más vulnerables y/o que realmente lo necesitaran.

Esta reforma ha sido considerada como la más abarcadora desde 1959, según el reconocido economista Carmelo Mesa-Lago y, con ella, se pretendió dar solución a un contexto socioeconómico complejo, consecuencia de la crisis experimentada en el país desde inicios de la década del noventa del siglo XX. En ese contexto, se aprobaron medidas como la entrega de tierras ociosas en usufructo a campesinos y cooperativas; la reducción de puestos de trabajo en el sector estatal y su transferencia al sector no estatal; se amplió el esquema del trabajo por cuenta propia; la liberalización de la compra-venta de vehículos y casas; la reforma migratoria; la inversión extranjera con el impulso de la Zona Especial de Desarrollo de “El Mariel” y la Ley 118 de Inversión Extranjera; etc.

Sin embargo, la falta de integralidad de estas reformas, la aprobación “a cuenta gotas” de mecanismos mercantiles para beneficio de la población, la falta de una legislación y de políticas que acompañaran estas transformaciones; los problemas estructurales del modelo económico cubano y las importantes limitaciones del aparato estatal para dirigir el proceso de manera efectiva a la par que garantizar el bienestar, han influido en un importante deterioro de las condiciones de vida y en un incremento significativo de la desigualdad social. A este último proceso se le ha denominado, en palabras de la socióloga Mayra Espina, como “reestratificación”, es decir, un proceso sostenido de desestructuración de las tendencias igualitarias de la sociedad cubana posrevolucionaria, expresada en brechas y diferencias sociales cada vez más ostensibles.

La inflación, los altos precios de las tiendas en divisas y del mercado

agropecuario, y la consiguiente devaluación del peso cubano condicionaron el valor real del salario y las pensiones, y empobrecieron a los grupos y estratos sociales que seguían dependiendo primordialmente de estos ingresos. Y aunque permanecieron las subvenciones alimenticias en los productos de la libreta de abastecimientos, su número se redujo ostensiblemente, al punto de no poder satisfacer las necesidades alimentarias mensuales de las personas y familias¹

Como parte de estas concepciones, pero en un contexto económico, geopolítico y sanitario más adverso, se implementó la “Tarea Ordenamiento” a partir del mes de enero de 2021. Sus principales ejes han sido la unificación monetaria y del tipo de cambio, la eliminación gradual de subsidios “excesivos” y la reforma salarial. Estos procesos, de acuerdo a los resultados de una encuesta online no representativa en términos estadísticos pero sugerente por haber sido realizada por el medio digital gubernamental CubaDebate, reflejó el malestar de la población con relación a la “Tarea Ordenamiento”, la cual era considerada “necesaria para la economía del país pero que indiscutiblemente había dañado sus vidas”²

Y no es para menos: entre los muchos efectos no deseados, la unificación monetaria ha propiciado el florecimiento del mercado negro de divisas; la eliminación de subsidios favoreció el aumento del precio de los servicios básicos, y la eliminación de la tarjeta de abastecimientos para aquellas personas que no residen en Cuba no se acompaña de apoyos complementarios o una reestructuración de los subsidios para las familias y personas con menos ingresos que residen en el país. Por último, la reforma salarial tuvo lugar con posterioridad al alza del precio de las mercancías y el esperado aumento salarial se realizó de manera tan desigual que dejó con una jubilación cercana o igual al salario mínimo a aquellas personas que fueron artífices y apoyos del proyecto revolucionario durante sesenta años, es decir, a los jubilados de la Cuba actual, a los hombres y mujeres de “los años duros” de la Revolución³

A este rosario de problemas se suma la “batalla de la cotidianidad

¹A pesar de sus limitaciones, en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (2016) se decidió mantener la Libreta de Abastecimientos por considerarla un apoyo a los núcleos familiares de menores ingresos. Ver al respecto, “La libreta de abastecimiento no se quitará de golpe”, Juventud Rebelde, 16 de abril de 2011. Disponible en <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2011-04-16/raul-castro-libreta-de-abastecimiento-no-se-quitara-de-golpe-video>

²Ver al respecto, “Cubadebate’ elimina de su web la encuesta sobre la Tarea Ordenamiento”, 14YMedio, 3 de marzo de 2021. Disponible en https://search.yahoo.com/search?p=%27Cubadebate%27+elimina+de+su+web+la+encuesta+sobre+la+Tarea+Ordenamiento&fr=yset_ff_syc_widemail&type=default. Para un análisis riguroso sobre el tema y la carencia de datos sobre Cuba, ver Elaine Acosta, “El ordenamiento en la opinión pública cubana y el malestar social”, El Toque, 24 de marzo de 2021. Disponible en <https://eltoque.com/el-ordenamiento-en-la-opinion-publica-cubana-y-el-malestar-social/>

³Ver al respecto, Gladys Marel García, “Los veteranos de la Revolución Cubana demandan justicia social”, La Joven Cuba, 24 marzo 2021. Disponible en <https://jovencuba.com/veteranos-revolucion-justicia/>

cubana” que implica, en el contexto de la pandemia de la Covid-19, obtener tarjetas electrónicas en moneda libremente convertible que permitan acceder, después de realizar “colas” infernales o que rayan en lo “real maravilloso”, a las tiendas donde están los productos que más se necesitan para completar la canasta familiar. Si a ello se añade la existencia de compras online exclusivamente por celular o móvil emerge una nueva desigualdad: la basada en la brecha digital, y donde los principales perdedores vuelven a ser las personas y familias de menos ingresos y de la tercera edad, muchas veces ajenos a la revolución tecnológica del siglo XXI.

Este largo etcétera de soluciones poco eficientes y socialmente injustas se ha materializado en un contexto de mayor acceso a la información y la comunicación, en presencia de generaciones que viven y piensan diferente, a lo cual se suma una realidad civilizatoria de carácter global que trasciende a la isla. Ante estas nuevas realidades y como respuesta a los reclamos de la sociedad cubana en la actual coyuntura, el gobierno cubano mantiene y exagera, hasta niveles francamente preocupantes, el discurso del no reconocimiento al “otro”, que ahora es parte de la realidad cotidiana a través del sistema informativo de la televisión cubana. A ello se añade la validación, en el recientemente finalizado VIII Congreso del Partido Comunista, de una visión excluyente y centralizada de la gobernación que, pese al discurso bien intencionado, no podrá mejorar en el corto plazo el bienestar de la población cubana en términos de sus condiciones de vida y de realización de su diversidad.

Cuba duele hasta el alma. Duelen los viejos que, después de una vida de sacrificios y esfuerzos, tienen que sobrevivir con su exigua jubilación; duelen los jóvenes, a los que se les ordena no disentir, obedecer, y cuya expectativa de vida consiste en migrar hacia nuevos horizontes por la falta de oportunidades; duelen las mujeres y los hombres cubanos, con sus sueños e iniciativas malogrados; y también los amigos, familiares y compañeros que decidieron “apagar el Morro” a pesar de todo y hoy, una vez más, se ven en un país, en una vida, sin futuro.

A pesar de estas derivas, es imperativo reconstituírnos como pueblo, como gente, como personas. Cuba se merece el proyecto de un “nosotros” que incluya nuestra diversa realidad: generacional, racial, de género, sexual, cultural, geográfica, político-ideológica e institucional. En ese contexto, debemos comenzar pensándonos como iguales y, a través del diálogo y el respeto, reconocernos también como distintos sin asimetrías, ni desigualdades.

La filósofa Martha Nussbaum nos propone estar ligados y comprometidos con los otros por lazos de reconocimiento y preocupación, y ello implica desarrollar y respetar a nivel personal, social y ético la realización,

protección y despliegue de las cualidades humanas, de los seres vivos y del planeta. Solamente con un sentimiento de empatía y amor al “otro”, no al “otro” extraño, ni al “otro” enemigo, sino al “otro-igual en la diferencia”, puede construirse un sentido de un “nosotros” donde existamos con base en el respeto mutuo y el sentimiento de estar juntos. Ese sueño puede ser el camino para construir la Cuba del siglo XXI, una Cuba, qué duda cabe, “con todos y para el bien de todos”.